



## LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y BBVA MÉXICO, A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO UNAM-TEC CONVOCAN

a investigadores, profesores y académicos de las Instituciones de Educación Superior de México asociadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a emprendimientos de base tecnológica, a la presentación de propuestas para el **Reto Nacional de Sostenibilidad BBVA: "Preservación, aprovechamiento y saneamiento del agua en México"**. Esta es una iniciativa conjunta cuya finalidad es desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica, así como impulsar emprendimientos dedicados a la preservación, aprovechamiento y saneamiento de agua en México, a través de la resolución de retos hídricos en el país con un enfoque de alto impacto social.

### 1. Los productos y soluciones deberán estar focalizadas en al menos, una de las tres modalidades del reto.

- **Modalidad 1 (M1):** Maduración de proyectos de investigación científica y tecnológica focalizados en la resolución de problemas hídricos propuestos por parte de las Instituciones de Educación Superior de México (IES) asociadas a la ANUIES.
- **Modalidad 2 (M2):** Maduración de proyectos de investigación científica y tecnológica focalizados en la resolución de problemas hídricos propuestos por binomios de investigación conformados por la UNAM-TEC.
- **Modalidad 3 (M3):** Impulso a emprendimientos de base tecnológica mexicanas dedicadas a resolver problemas hídricos.

### 2. Objetivo general de la convocatoria.

- Integrar equipos de trabajo que impulsen de manera estratégica tecnologías enfocadas al reto propuesto.
- Impulsar estratégicamente la maduración e implementación de tecnología para el desarrollo de productos y soluciones de problemas hídricos de México, así como la colaboración interinstitucional entre académicos de diferentes IES.
- Promover la transferencia de conocimiento y tecnologías vinculadas a productos y/o procesos en el sector agua.
- Fortalecer los emprendimientos de base tecnológica mexicanas para que puedan explotar y posicionar las soluciones que han desarrollado en torno a la problemática del agua.
- Implementar tecnologías en un máximo de doce meses para obtener una solución de alto potencial conceptualizada y validada en un entorno real.

### 3. Perfil de los participantes.

- **M1:** Investigadores, profesores y académicos activos de las IES de México asociadas a la ANUIES, que cuenten con un proyecto de base científico-tecnológica, cuya tecnología se encuentre en un **TRL 5**.
- **M2:** Investigadores, profesores y académicos activos del Tecnológico de Monterrey y la UNAM que cuenten con un proyecto de base científico-tecnológica, cuya tecnología se encuentre en un **TRL 5**.
- **M3:** Personas morales constituidas formalmente en un régimen fiscal, micro y pequeñas empresas; así como personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un proyecto de base científico-tecnológica, cuya tecnología se encuentre en un **TRL 7**.

### 4. Retos o problemáticas para atender.

Se espera que los productos y soluciones estén enfocadas en cada una de las modalidades del reto, buscando que cada una de las soluciones propuestas deba, al menos, buscar mitigar los actuales impactos y problemáticas en:

- Captación, distribución y uso eficiente del agua en el consumo humano, industrial y/o agrícola, bajo un modelo de economía circular.
- Recolección, tratamiento y aprovechamiento del agua residual para su reúso, bajo un modelo de economía circular.
- Mitigación de las consecuencias ambientales del estrés hídrico y recuperación del impacto a la biodiversidad en México.

### 5. Características del reto.

**Duración:** Máximo 12 meses para el desarrollo de las propuestas.

**Presupuesto máximo:** Hasta \$2 MDP por propuesta aprobada para **M1 y M2**; y hasta \$1 MDP para **M3**. Se elegirán 4 proyectos ganadores: uno en **M1**, uno en **M2** y dos en **M3**.

La **Comisión Técnica** seleccionará las 4 propuestas susceptibles de ser financiadas. En forma adicional, al término del plazo establecido para desarrollar las propuestas, la Comisión Técnica otorgará un reconocimiento al proyecto que presente los mejores resultados. Los recursos serán administrados por el Consorcio y entregados al líder del proyecto por mandato de BBVA México, en **4 fases trimestrales** para la ejecución de la solución de acuerdo al cumplimiento de los

avances comprometidos. Las ministraciones deberán programarse trimestralmente en el plan presupuestal correspondiente.

### **Resultados esperados:**

- **M1 y M2:** Maduración al menos en un nivel **TRL 7**; plan de escalamiento y de transferencia de tecnología; presentación de prototipo funcional y presentación y entrega de informes técnicos y financieros del proyecto por fase del ejercicio presupuestal.
- **M3:** Maduración al menos nivel **TRL 8**; plan de escalamiento y/o plan de negocios; al menos un producto listo para comercialización y presentación y entrega de informes técnicos y financieros del proyecto por fase del ejercicio presupuestal.

### 6. Cronograma de la postulación y evaluación de las propuestas.

Publicación de convocatoria y apertura del sistema para la carga de propuestas	Sesión informativa	Fecha límite de carga de propuestas	Preevaluación de propuestas y selección de prefinalistas	Pitch de prefinalistas y selección de 4 finalistas	Evento de lanzamiento
10 de julio de 2024	5 de agosto de 2024, 17:00 h	30 de agosto de 2024, 23:59 h	17 de septiembre de 2024	7 de octubre de 2024	24 de octubre de 2024

### 7. Cronograma del ejercicio de desarrollo para las propuestas seleccionadas.

Arranque de los proyectos	Entrega de informes técnicos y financieros	Entrega del informe técnico y financiero final	Evento de cierre
noviembre de 2024	1er. informe febrero de 2025 2do. Informe mayo de 2025 3er. Informe agosto de 2025	noviembre de 2025	diciembre de 2025

Las fechas podrán estar sujetas a cambios definidos por la Comisión Técnica.

### 8. Registro.

Las propuestas pueden ser sometidas exclusivamente a través de la plataforma en línea en el sitio:

<https://consorciounamtec.mx/convocatoria-reto-sostenibilidad-bbva-2024>

No se recibirán propuestas ni anexos vía correo electrónico o cualquier otro medio.

### 9. Contacto.

Para mayor referencia del reto consultar los Términos de Referencia disponibles en el sitio web del Consorcio, en caso de dudas adicionales favor de dirigirse a: <https://consorciounamtec.mx/mesa-de-ayuda/>.

### 10. Manejo de Datos Personales.

Para el caso de manejo de datos personales y en su caso ejercicio de los derechos ARCO de los participantes de esta convocatoria, deberán sujetarse al contenido del Aviso de Privacidad Integral del Consorcio de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento UNAM-TEC disponible en <https://consorciounamtec.mx/es/aviso-de-privacidad>.

La presente convocatoria y los Términos de Referencia que la acompañan entrarán en vigor una vez que sean publicados en los medios oficiales de la UNAM, el Tecnológico de Monterrey y BBVA México. Cualquier situación no prevista en ésta, será resuelta por la Comisión Técnica.

**A T E N T A M E N T E**

**EL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO UNAM – TEC y BBVA México**  
Ciudad Universitaria, CdMx., a 10 de julio de 2024.